



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 20/2026 **CONCEJO MUNICIPAL**

En Visviri, a nueve días del mes de julio del 2026, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- CARMEN SURCO CHURA
- ALFONSO FLORES CHURA
- RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA
- JORGE FLORES VALDES
- DELFIN ZARZURI CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS

TABLA A TRATAR:

1. Se somete a aprobación Acta N° 15, del 28 de mayo del 2026, sesión ordinaria.
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Exposición programas sociales, y sus alcances, a cargo de la Trabajadora Social Srta. Elizabeth Pérez Yllanes, Encargada del Departamento de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.
5. Se somete a Votación del Concejo Municipal, la solicitud de Subvención Municipal presentada por la ASOCIACIÓN INDIGENA FOLKLORICA CULTURAL Y DEPORTIVA SAN SANTIAGO DE ANCOLACANE, representada por don Michael Sergio Arana Tarqui, Presidente de la Asociación Indígena. Lo anterior por un valor de \$ 2.244.935.- Para su participación en la festividad Religiosa "San Santiago de Ancolacane", (24 y 25 de julio 2026). Expone el Secretario Municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya.
6. Se somete a Votación del Concejo Municipal, la solicitud de Subvención Municipal presentada por el CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, representada por la Sra. Iris Jaqueline Flores Valdés, Presidenta de la Organización territorial. Lo anterior por un valor de \$ 2.500.000.- Para la adquisición de 10 colchones y la contratación de 01 bus para traslado de bailarines para la festividad religiosa San Santiago y Señor de Locumba, a realizarse en el poblado de Ancolacane, los días 23, 24 y 25 de julio 2026. Expone el Secretario Municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya.
7. Se somete a Votación del Concejo Municipal, la solicitud de Subvención Municipal presentada por el CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO JACHAS SUMA KULLAKITA, representada por la Sra. Nora del Carmen Blas Arana, Presidenta de la Organización territorial. Lo anterior por un valor de \$ 2.481.580.- Para la adquisición de insumos y servicio de traslado de bailarines para la festividad religiosa San Santiago y Señor de Locumba, a realizarse en el poblado de Ancolacane, los días 23, 24 y 25 de julio 2026. Expone el Secretario Municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya.
8. Puntos varios

Siendo las 11:03 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión,

1. SE SOMETE A APROBACIÓN ACTA N° 15, DEL 28 DE MAYO DEL 2026, SESIÓN ORDINARIA

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, no hay correspondencia para dar lectura en esta ocasión.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

El día martes 7 de julio, participe en la reunión con el seremi (S) del Minvu y la jefa de planificación del Minvu, estuvieron casi todos los concejales y una de la empresas contratista que están ejecutando la construcción de las soluciones sanitarias (40), se acordó que la empresa ingresaría los antecedentes para que estos fueran revisados por la unidad de planificación del ministerio de vivienda para analizar la factibilidad de la excepción en base a la nueva ley que permitiría soslayar el tema de los permisos de construcción. La empresa me informo que ingreso la carpeta el día de ayer, y yo comprometí hablar con el seremi de vivienda a quien le pedí que acelerara la revisión para resolver prontamente si calificaba o no las 32 soluciones sanitarias para poder avanzar con eso.

Con el seremi se retomó la conversación respecto al tema de la solicitud del comodato del lote Z-2, esta mañana se le envió un correo a petición de él ya que nos estás pidiendo que seamos más criteriosos, y debemos ratificar que a nosotros nos interesa todo el paño exceptuando el tramo donde está ubicado la APR de Visviri proyecto que podría subsistir sin problemas. Hasta hoy en la mañana el seremi me dijo que íbamos por buen camino.

Sr. Delfin Zarzuri Condori, Concejal, informa que:

Al igual que el alcalde tuvo la oportunidad de participar en la reunión con el seremi del Minvu, y saber de estos proyectos sanitarios que desde hace más de un año que no se pueden ejecutar, para mí fue buena la reunión no estuvo el seremi titular pero si un subrogante y su equipo explicando cuales eran las normas del tema de construcción lo entendí perfectamente y quede sorprendido porque salió hace poquito una ley que indica que no tendríamos que tener obstáculos para construir los baños que faltan en la comuna.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Preocupado por la situación de la vecina de la estancia Pampauta, fui apoyar en la construcción del muro de su casa, el cual fue terminado por la persona contratada para eso el día martes.

El viernes pasado vino a Visviri una profesional del Servicio País a presentarse, ella fue trasladada por don Jorge Quelca, solo escuche el apoyo que él le solicitaba con respecto a proyecto, pero me quedo dando vuelta la respuesta que le dio la profesional.

Hace 2 días atrás vi a la empresa Pararmar en la Sala del adulto mayor retirando toda la maquinaria y herramientas que tenían ahí, al preguntar ¿Por qué? me dijo un trabajador que era porque estaba cancelado el proyecto.

Secretario municipal, concejal a que se refiere con los dichos de la profesional del servicio país.

Concejal Alfonso, don Jorge Quelca le estaba pidiendo apoyo para que le gestionara algunos proyectos, ella le dijo que estaban trabajando en tres proyectos de la fundación de la familia Manzano, yo le dije que me parecía raro y que lo iba a comentar, y voy hablar con don Nicolás Becerra.

Secretario municipal, alcalde el servicio país con quien firma el convenio.

Alcalde, lo firma con la Asociación de Ganaderos.

Eduardo Alvarado, o sea debiese trabajar a beneficio de la Asociación de Ganaderos.

Alcalde, voy a pedir audiencia con el director regional del servicio país.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal, informa que:

Sigo avanzando con reuniones en el servicio de salud. Igual vuelvo a informar si algún vecino ingresa al Hospital puede pedir atención con un Qulliri.

Me molesto que nos haya atendido el seremi (S) del Minvu, encuentro que eso fue una falta de respeto, porque si nos cita el seremi que este el titular, hay que hacer sentir nuestra molestia para que no vuelva a suceder, ya que nosotros somos autoridades importantes y somos la vos del pueblo.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

Me molesta lo que pasa con los servicios públicos, ya que encuentro que ellos no se dan cuenta como es nuestra comuna, y nos pasa con todos los proyectos que hoy en día se están haciendo para la comuna, lo que estamos solicitando son servicios básicos para los vecinos como lo son las soluciones sanitarias y la electrificación. Yo no compartía lo que decía el colega Jorge pero la verdad que ahora pienso que no tenemos otra alternativa sino que tomarnos la ruta 11 CH para lograr nuestros proyectos emblemáticos.

Igual pienso que si vamos a una audiencia con un seremi, lo ideal es que nos atienda el titular.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala, informa que:

Al igual que mis colegas participe en la reunión con el seremi (S) del Minvu, él no nos dio respuesta si lo hizo la Srta. Karen Díaz, y dijo que no se demoraba 2 años en responder, si 3 días. El alcalde ya dijo que las carpetas fueron ingresadas el día martes, ojala que para la próxima semana tengamos respuesta, con la nueva ley que salió no deberíamos tener observaciones, ahora debemos hacerle seguimiento a los permisos de construcción de los baños sanitarios.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal, informa que:

También estuve en la reunión con el seremi (S) de vivienda, para que nos de una alternativa de poder agilizar los permisos de construcción, para empezar las obras.

4. EXPOSICIÓN PROGRAMAS SOCIALES, Y SUS ALCANCES, A CARGO DE LA TRABAJADORA SOCIAL SRTA. ELIZABETH PÉREZ YLLANES, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.

Se dirige a los presentes la Srta. Elizabeth Pérez Yllanes, asistente social, encargada del Depto. De Desarrollo Social, quien junto con entregar sus saludos, comienza su exposición.

Introducción

El Departamento Social trabaja actualmente bajo dos convenios principales y una línea de inversión local orientados a la protección de las familias de la comuna:

Convenio 1: Transferencias Monetarias

- ❖ Apoyo en gestiones de postulación y renovación de Subsidios Familiares.
- ❖ Postulación y seguimiento de pensiones: PGU y Pensión de Discapacidad.
- ❖ **NOTA CRÍTICA:** Este convenio no contempla financiamiento externo, focaliza la gestión técnica y operativa exclusivamente en la acción y recursos del municipio.

Convenio 2: Registro Social de Hogares

- ❖ Herramienta base para la caracterización socioeconómica y focalización local.

Línea 3: Solicitudes Municipales Propias

- ❖ Respuestas asistenciales directas financiadas con presupuesto municipal.

Convenio 1 - Gestión Operativa de Transferencias Monetarias

1. Ejes de Intervención y Beneficios Económicos (Valores 2026)

- ❖ Subsidios Familiares (SUF): Control estricto de vigencia de carpetas socioeconómicas para evitar la pérdida o extinción del beneficio familiar.
- ❖ Pensión Garantizada Universal (PGU): Gestión de postulaciones para adultos mayores desde los 65 años.
 - Monto reajustado 2026: \$231.732 mensuales (para menores de 82 años) y \$250.275 mensuales (para personas de 82 años o más).
- ❖ Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI): Tramitación para personas entre 18 y 64 años con invalidez declarada por la Comisión Médica.
 - Monto reajustado 2026: \$250.275 mensuales.
- ❖ Subsidio de Discapacidad Mental o Física/Sensorial Severa: Postulación orientada a menores de 18 años con calificación de la COMPIN.
 - Monto reajustado 2026: \$125.138 mensuales (equivalente al 50% de la PGU).

2. Análisis Crítico de Operación (Nota de Alerta Municipal)

- ❖ **Financiamiento Cero:** Este convenio es un instrumento de gestión administrativa y no contempla transferencia de recursos financieros desde el nivel central (21.461).
- ❖ **Costo Absorbido por el Municipio:** El soporte profesional de esta encargada, las herramientas informáticas, los insumos y la movilización son financiados en un 100% por el presupuesto local (21.461).
- ❖ **Modelo de Atención Mixto:** La respuesta real a las familias se sostiene exclusivamente gracias al esfuerzo municipal desplegado en:
- 🚚 **Rutas en Terreno:** Salidas programadas para acercar las postulaciones a las estancias y localidades rurales aisladas.
- 👉 **Demanda Espontánea:** Contención y resolución inmediata de requerimientos imprevistos que los vecinos presentan directamente en la oficina central.

Rendición Histórica Subsidios Familiares (Gestión 2025)

1. Matriz de Decretos y Beneficiarios

- ❖ **Total de Beneficiarios Atendidos:** 39 personas en el año.
- ❖ **Eficiencia Administrativa Mensual:**
- 📅 **Peaks de Alta Demanda:** Agosto (Decreto 544: 7 beneficiarios) | Enero, Abril y Julio (5 beneficiarios c/u).
- 📅 **Flujo Mínimo:** Febrero y Mayo (1 beneficiario c/u).
- 📊 **Promedio Operativo:** 3.25 asignaciones mensuales.

2. Análisis Cualitativo Social

Constancia Territorial: La curva de atención demuestra que la necesidad de subsidios familiares es permanente en el altiplano. No hay estacionalidad: el departamento responde con decretos municipales de forma ininterrumpida durante los 12 meses del año.

Monitoreo y Proyección Subsidios Familiares (Gestión 2026)

1. Estado de Avance al Mes de Julio 2026

❖ Total Acumulado Exitoso (Ene-Jul): 24 nuevos beneficiarios decretados.

❖ Análisis del Período Actual:

✂ Peak Histórico Reciente: Julio (Decreto 445: 8 beneficiarios).

📊 Incremento Operativo: El promedio mensual subió de 3.25 a 4.0 beneficiarios por mes, lo que representa un aumento del 23% en la carga laboral administrativa respecto al año anterior.

2. Nota de Alerta para el Concejo

Proyección de la Demanda: Con un promedio de 4 casos mensuales, proyectamos cerrar el año 2026 superando los 48 beneficiarios totales. Este aumento sostenido operativa del departamento al no contar con financiamiento externo para apoyo de personal.

Convenio 2 - Rendición Histórica y Eficiencia RSH (Gestión 2025)

1. Ejes de Control Cuantitativo (Ejecución Presupuestaria 2025)

💰 Monto Asignado por Convenio: \$3.000.000 transferidos mediante Resolución Exenta N° 118 (DP 316 REI... pp. 4-5).

🏠 Inversión Social Rendida: \$2.935.143 validados y cargados exitosamente en el sistema SISREC de Contraloría (DP 316 REI... p. 4).

📈 Eficiencia de Gasto Comunal: Logro de un 97.8% de ejecución presupuestaria real en beneficio del territorio.

🏛️ Saldo de Cierre Reintegrado: \$64.857 devueltos transparentemente a la Tesorería General de la República bajo Decreto Municipal N° 221 y Decreto de Pago N° 316 (DP 316 REI... pp. 1, 5).

Convenio 2 - Planificación Presupuestaria RSH (Gestión 2026)

1. Ejes de Control Cuantitativo (Presupuesto Total: \$3.650.000)

El financiamiento externo del convenio se distribuye estrictamente en los siguientes componentes para la ejecución de la glosa 530 durante el periodo actual:

👤 **Recursos Humanos (Gestión Externa):** \$1.400.000 destinados a la contratación de un profesional de apoyo técnico.

📁 **Material Fungible y de Oficina:** \$1.050.000 asignados para la adquisición de insumos, papelería y carpetas de registro.

🚗 **Movilización del Equipo de Trabajo:** \$1.000.000 exclusivos para el traslado vehicular en terreno y levantamiento de encuestas.

📦 **Otros Gastos de Soporte:** \$200.000 reservados para imprevistos operativos y administrativos de la plataforma.

2. Análisis Crítico de Operación (Fortalecimiento estratégico)

Temporalidad de la Gestión: La incorporación del funcionario de apoyo técnico se proyecta bajo la modalidad de un mes de contratación.

🛡️ **Mitigación del Riesgo Operativo:** El recurso está destinado exclusivamente a apoyar las tareas de este departamento, mitigando la sobrecarga laboral de la encargada.

📍 **Optimización Territorial:** Permite dividir con éxito las funciones institucionales entre el resguardo de la atención presencial de la oficina central y el despliegue de las rutas planificadas a las estancias rurales.



LÍNEA 3: Sistematización y Filtro Técnico de Solicitudes Comunitarias

1. Control Cuantitativo General (Universo Consolidado: 150 Requerimientos)

El cruce entre los 111 registros del libro comunal y las 39 demandas espontáneas actuales arroja la siguiente distribución de necesidades ingresadas por los pobladores:

- **Saneamiento Hídrico y Conectividad:** 53 solicitudes (Líder de demandas de estanques de acumulación de 500 y 2.000 litros, y canaletas).
- ⚡ **Soluciones Energéticas Fotovoltaicas:** 45 solicitudes (Requerimientos de placas solares, inversores de carga, baterías de respaldo y focos para corrales).
- ✂ **Habitabilidad de Emergencia:** 37 solicitudes (Materiales de construcción estructural para casetas sanitarias/baños, calaminas, vigas, listones y rollos de nylon).
- 🛏 **Equipamiento de Bienestar y Hogar:** 15 solicitudes (Camas de 2 plazas, colchones de plaza y media, frazadas, sábanas de polar, pañales de adulto y cocinas a gas con vajilla completa).

El Impacto Técnico de la Fiscalización en Terreno

1. Hallazgos Técnicos en Visitas Domiciliarias (La Realidad Contrastada)

La inspección ocular ejecutada directamente por esta encargada en las distintas estancias altiplánicas destapó graves inconsistencias entre la demanda espontánea de los vecinos y su necesidad real:

- ✗ **Duplicidad Innecesaria de Recursos:** Al fiscalizar solicitudes de estanques de agua se constató en terreno que los usuarios ya poseían hasta 02 estanques previos en perfecto estado operativo.
- 📦 **Materiales Ociosos y Guardados:** En inspecciones de techumbre en Visviri, se detectó que calaminas y vigas entregadas anteriormente estaban arrumbadas en habitaciones sin utilizar, deteniendo las obras a la espera de "segundas tandas" de regalo municipal.
- 🏠 **Incongruencia Técnica en Construcción:** Se catastraron múltiples requerimientos donde los pobladores piden materiales a ciegas, sin indicar cantidades, medidas ni metros cuadrados, exigiendo además la mano de obra completa como si se tratara de un proyecto habitacional cerrado.

🚩 **Falta de Idoneidad por Residencia y RSH:** Se identificaron solicitudes de personas que no residen efectivamente en la comuna, usuarios que no cuentan con Registro Social de Hogares (RSH) local o que ingresan requerimientos a nombre de sus padres adultos mayores para saltarse los filtros de evaluación.

2. Conclusión Estratégica (Optimización del Tiempo Profesional)

⚠️ **Saturación del Recurso Humano:** Validar, medir y desmentir estas 150 solicitudes en terreno genera un desgaste de tiempo gigante para una encargada única.

La fiscalización presencial es la única herramienta técnica capaz de frenar el asistencialismo desmedido, destapar la falta de prudencia, asegurar la justicia distributiva y resguardar el patrimonio financiero de la municipalidad.

Consolidado Técnico y Viabilidad de Adquisiciones (Gestión 2026)

1. Líneas con Viabilidad de Ejecución Directa (Departamento Social)

Con la finalidad de abordar las brechas críticas y concretar soluciones con el apoyo del Concejo, se presentan las líneas con viabilidad técnica e institucional inmediata para nuestra oficina:

● **Línea de Saneamiento Hídrico (14 Solicitudes):** 11 Estanques de acumulación de agua (Cosapilla, Chujlluta, Javiruta, Guacoyo, Caamaña, Huallancallane, Capalchuncho, Kullumi y Visviri) y 03 Kits de canaletas estructurales (Pucoyo y Humapalca).

➡ **Equipamiento de Hogar (06 Solicitudes - Validación Parcial):** Orientado a la adquisición de 05 colchones/kits de abrigo invierno y 01 cama completa.

⚠️ **Nota de Alerta:** No todos los insumos están validados. Múltiples casos se encuentran retenidos temporalmente debido a que, al realizar las visitas domiciliarias, los pobladores no se encontraban en su recinto o estancia, impidiendo verificar la necesidad real en terreno.

2. Líneas en Estado Pendiente

⚡ **Energía Fotovoltaica (13 Solicitudes):** Catastro de 09 Placas Solares. El Departamento Social no concreta esta línea por tratarse de infraestructura eléctrica mayor; requiere derivación formal a Secplan) para el diseño de un proyecto de electrificación rural.



Materiales de Construcción (06 Solicitudes):

📐 **Cubicación Técnica (Art. 8°):** Condición previa obligatoria de inspección en terreno firmada en conjunto por la Asistente Social y SECOPLAC (p. 6). Casos retenidos hasta calcular las cantidades y metros cuadrados reales.

💰 **Tope Financiero (Art. 8° Bis):** Límite máximo e infranqueable de \$500.000 en materiales por beneficiario (p. 8). Solicitudes de edificaciones completas se frenan para ajustarse a este techo legal (pp. 6, 8).

🚫 **Exclusión de Mano de Obra (Art. 8°):** El beneficio cubre estrictamente la ayuda material de habitabilidad (p. 6). La ordenanza no financia pago de maestros ni constructores, descartando proyectos habitacionales cerrados.

Multifuncionalidad y Carga Operativa del Personal Único

1. Ejes de Gestión Administrativa y Soporte Tecnológico

La Encargada del Departamento Social opera de manera simultánea como la única responsable del flujo técnico, legal y digital de la unidad, asumiendo las siguientes funciones directas:

📁 **Soporte y Plataformas del Estado:** Digitación, carga de información y actualización continua en los sistemas gubernamentales de protección social.

📋 **Cumplimiento Legal y Transparencia:** Tramitación de correspondencia oficial, despacho de solicitudes del sistema de Transparencia Pública y elaboración de cotizaciones para compras municipales.

🔍 **Acreditaciones de Emergencia:** Operación certificada como Encuestadora y Encargada Comunal del Registro Social de Hogares (RSH) y de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) ante catástrofes.

2. Análisis Crítico de Operación (Gestión Intersectorial y Terreno)

- **Articulación del APR Viviri:** Participación técnica activa y gestión comunitaria para el avance del proyecto de Agua Potable Rural (APR) de la localidad.
- 🏠 **Informes de Habitabilidad CONADI:** Elaboración y validación de informes sociales especializados para los proyectos de habitabilidad de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- **Resolución de Demanda Espontánea:** Atención presencial diaria para la orientación técnica y resolución de dudas sobre el 100% de la oferta programática de beneficios gubernamentales.

Concejal Delfin Zarzuri, usted como asistente social, supongo que usa criterios de emergencia sobre todo para las personas de la 3ra Edad que viven acá, lo digo porque tanto el alcalde, nosotros como concejales y usted en sus salidas a terreno se puede dar cuenta y visualizar las necesidades de una persona; tal vez usted ha informado a la familia y no ha tenido respuesta, para mi viendo esa situación se debería apoyar, y lo digo porque muchas veces a nosotros se nos critica que no hacemos nada, siendo que lo que yo puedo hacer es informar nada más, ya que es el alcalde quien puede dar esa solución.

Usted dijo que hay 115 requerimientos, tal vez no esta bien especificado lo que quiere la persona, pero supongo que hay una comunicación con el vecino para ver si se puede o no entregar esa ayuda, y si no es así explicarle en lo que la municipalidad los puede apoyar, ya que las personas se aburren de esperar y dicen que solicitaron y no tienen ninguna solución a su requerimiento. Ojalá se pueda trabajar en eso y darle una repuesta al vecino si se puede o no entregar lo que ellos solicitan; además dicen que la asistente social quedo de ir hacerles una visita y no va.

Asistente social, lo primero concejal usted no especifico de que adulto mayor esta hablando, para poder yo decirle cual es el caso y del porque no o si se puede otorgar ese apoyo, si usted dice que yo vi en las condiciones en las que esta viviendo, de partida para mi eso es una vulneración y mi criterio sería apoyar a ese adulto mayor, pero si usted dice que constato esa necesidad ¿a quién le entrego esa información? Lo digo porque nosotras somos 2 asistente social y cada cual cumple su función y hay una tercera asistente social del área de salud, si los adultos mayores están catastrados y son atendidos en sus domicilios también debería ir la colega de Salud

Concejal Delfin, yo estoy hablando en forma generalizada ya que usted levanta el requerimiento para poder ayudar a las personas.

Concejal Alfonso Flores, ahora me quedo claro que en social hay 2 convenios.

Con respecto a lo que dijo el colega Delfin de los adultos mayores, yo fui a su oficina a transmitirle lo que vi en la estancia Pampauta, esto por cuanto me trasladé con Arturo nieto de la Sra. Agustina, desde Visviri a Pampauta y pude ver que estaban trabajando en la construcción de la casa, por eso solicité el apoyo de lo que necesitaba la adulta mayor.

Deseo saber cuanto es el tiempo de respuesta a las solicitudes, y si esa respuesta se hace de manera formal.

Asistente social, yo hago la respuesta a través de un oficio el cual es firmado por el alcalde, es más ustedes dicen que los vecinos no saben hacer sus trámites y eso es así, pero la que se los hace soy yo.

Concejal Alfonso, con todo el trabajo que tiene que hacer la Srta. Elizabeth, alcalde se podría pensar en contratar un apoyo técnico para el área social.

Concejal Jorge Flores, lo que está pasando con la vecina es frustrante para uno, a comienzos de año yo la vi bien, ahora me dijeron que estaba enfermita y la fui a visitar, ahí me pude dar cuenta en las condiciones que está viviendo, las cuales no son las más óptimas y es por eso que la vecina se enfermó.

Usted dice Srta. Elizabeth que son \$ 500.000 pesos, como ayuda para cada vecino, pero lo que se está haciendo en la casa de la vecina Agustina supera ese monto. Existe la posibilidad que se le entreguen todos los materiales que se necesitan independiente del monto, lo digo por las condiciones en que se encuentra la vecina.

Elizabeth Pérez, cuando se hizo la solicitud la vecina no estaba enferma, por lo que no era una emergencia. Todos los que estamos aquí podemos hacer la denuncia correspondiente si vemos que algo no está bien.

Concejal Jorge, si un vecino necesita hacer una solicitud, pero no sabe leer ni escribir ustedes le pueden escribir esa solicitud.

Asistente social, si se puede hacer y se hace.

Concejal Jorge, se nota que usted esta con sobre recarga de trabajo, por lo tanto, lo que va hacer, no le saldrá del todo bien, por lo que necesita en forma urgente un apoyo para su área de trabajo, para delegar labores.

Lo otro que me parece extraño, es que no haya una retroalimentación laboral con la asistente social del Dpto. de Salud.

Me gustaría tener comunicación con el facilitador intercultural, ya que necesito información de los problemas de salud que hay en la comuna, para entregarles un apoyo.

Alcalde, el facilitador es don Alejandro Flores Huaylla y trabaja para el Servicio de Salud de Arica.

Concejal Patricio Flores, en la comuna hay varios adultos mayores, pero tenemos la Casa del Adulto Mayor, por lo que sugiero que hay que agilizar su reparación para poder ocuparla, porque ese fue su propósito.

Alcalde, la Casa del Adulto Mayor nace con esa idea y el alcalde anterior se la entregó a la unión comunal de adultos mayores, para que ellos se hagan cargo de la administración, pero la rechazaron. Ahora hay que repararla para lo cual hay que contratar a otra empresa, para poder ocuparla como albergue u otra cosa que necesite la comunidad.

Concejala Carmen Surco, es verdad lo que usted dice Srta. Elizabeth los concejales no hemos trabajado con usted, al menos yo no lo he hecho para no tener más problemas de los que he tenido.

En el caso de la vecina Agustina Machaca de Pampauta, su nieto compro las bloquetas, cemento, pilares y fierro para hacer el baño, pero el maestro le cobro caro y no lo pudo hacer, se quedó con los materiales comprados. Para la casa se le entregaron las calaminas y palos, solo falta las vigas, pero como dice el colega esos materiales no le van alcanzar para techar la casa, por lo que propongo que se haga un esfuerzo y entregarle toda la techumbre, y lo que le falte yo me ofrezco a entregarlo. Esta solicitud se hizo ya más de un año, no es de cuando vino el nieto de la vecina.

Acá en reunión se ha dicho que Salud, Dideco y la asistente social tienen que trabajar de la mano.

Cuando hice una comisión, la Dideco se comprometió hacer andar la sala del adulto mayor, y don Eduardo dijo que contará con su apoyo. Hasta ahora no se ha visto nada.

Nosotros los concejales hicimos una gira por los pueblos y estancias en el mes de febrero, y en Hospicio la gente que vive allí nos dijo que la asistente social no va, tal vez usted va en la hora en que ellos van a pastorear y retornan tarde a casa.

Elizabeth, hubiese sido bueno que de esa salida a terreno ustedes me hubieran entregado un informe o se lo hagan llegar a la directora.

Ustedes como concejales solicitan intervenciones aquí en reunión, y en el caso de don Florencio Flores todos ustedes se comprometieron hacer una cotización, y el único que cumplió fue el concejal Richard Villanueva.

Concejal Jorge Flores, propone zanjar hoy el tema y que se haga las cotizaciones que faltan.

Propongo ir nuevamente con la Dideco y asistente social a ver en terreno este caso.

Concejal Richard Villanueva, hay que fortalecer el Dpto. Social y la Oficina de Desarrollo Productivo.

No recuerdo que haya salido de nosotros el hacer las cotizaciones, pero yo por mi parte hice lo que pude, se lo entregue a la Srta. Elizabeth ella hizo las observaciones, y lo deje pasar, pero mi pregunta es si nosotros no nos hubiésemos comprometido hacer esas cotizaciones, ¿a quién le correspondería hacerlo?

Asistente social, se tendría que hacer cargo de eso el usuario.

Para mí, tanto la Oficina de Desarrollo Productivo como el Dpto. Social, tienen que estar en terreno ya que se sabe que las personas más aún los adultos mayores no van a venir acá hacer una solicitud, y como sabemos que la asistente social es recargada de trabajo, que solución le podemos dar.

Alcalde, primero no voy a cuestionar la carga de trabajo que tiene la Srta. Elizabeth, pero por ahora no existe la instancia de dotar de más cargos dentro de la municipalidad, hay unos fondos disponibles para un apoyo focalizado y es solo por un mes.

Concejal Richard, en varias sesiones he dicho que se haga un diagnostico en toda la comuna para ver quiénes son las personas que no cuentan con soluciones sanitarias para poder apoyarlos y mejorarles la calidad de vida, sobre todo a los adultos mayores, lo cual igual ha sido una petición de mis colegas. Sé que es difícil que una persona que está acostumbrada a vivir como hasta ahora lo está haciendo, cambie su forma de vida y eso se entiende.

Asistente social, nosotros cumplimos con un rol, pero también tiene que haber recursos, porque con los mismos recursos uno se va dando vuelta, y si bien es cierto que nosotros no tenemos ningún programa que trabaje con los adultos mayores, no tenemos el programa vinculo que debería ser de alguna manera acompañamiento para los adultos mayores, dentro del área social apoyamos a los adultos mayores en distintas cosas como apoyo técnico, pero acá se le está dando toda la responsabilidad al municipio sin considerar que esos adultos mayores tienen familia, es más algunas veces están al lado.

Alcalde, hablando de la dotación de funcionarios el Dpto. de Salud tiene una asistente social, pero no está funcionando bien, es más sale todos los meses con la ronda médica, por lo que ellos hoy día debiesen tener un catastro de cuantos adultos hay en la comuna, y no esta bien que no esté trabajando articuladamente con la asistente social municipal.

Se le instruyo a la Sra. Waleska que lo hiciera que articulara con la nutricionista, por lo que le pido que asuma ese compromiso adquirido. Le reitero a Nicole y Waleska que hagan este trabajo pronto.

Concejal Richard, dentro de lo posible, ojalá nos puedan hacer llegar un programa de trabajo para adultos mayores, cosa de hacerle el seguimiento.

Cuando se hagan las rondas médicas, ojalá nos puedan avisar para poder acompañarlos.

Les habrá llegado un correo de Senama, que indica que hay unos programas para los adultos mayores.

Alcalde, me llamo la seremi de salud por el programa Fondos Concursables para adultos mayores que terminaba el 26, me pregunto si se iba a postular, pero ya era muy tarde.

Concejal Delfin Zarzuri, solicito el listado de la última entrega de canastos familiares del "Día de la Familia".

Asistente social, yo no se lo puedo entregar porque contienen datos sensibles, pero si se lo puede solicitar al alcalde.

Concejal Patricio Flores, se les hizo llegar el canasto familiar a las personas que viven aquí, pero que por razones de salud en esa fecha no estaban en la comuna.

Nicole Sotomayor, se les entrego a todos los que estaban acá.

Concejal Alfonso Flores, me contacté con Arturo nieto de la Sra. Agustina Machaca y me dice que necesita 10 vigas.

Alcalde, si la familia tiene claro que cosas necesita, que las pida, la municipalidad va a evaluar en base al criterio de la asistente social.

5. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN INDIGENA FOLKLORICA, CULTURAL Y DEPORTIVA SAN SANTIAGO DE ANCOLACANE, REPRESENTADA POR DON MICHAEL SERGIO ARANA TARQUI, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INDÍGENA. LO ANTERIOR POR UN VALOR DE \$ 2.244.935.- PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FESTIVIDAD RELIGIOSA "SAN SANTIAGO DE ANCOLACANE", (24 Y 25 DE JULIO 2026). EXPONE EL SECRETARIO MUNICIPAL SR. EDUARDO ALVARADO ARAYA.

Secretario municipal, procede llamar a votación la subvención municipal a beneficio de la Asociación Indígena Folklorica, Cultural y Deportiva "San Santiago de Ancolacane".

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Si Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS Porque soy parte de esta Asociación Indígena.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, con 6 votos a favor incluido el voto del Sr. Alcalde y la abstención del concejal Jorge Flores Valdés, se aprobó la subvención municipal a beneficio de la Asociación Indígena Folklorica, Cultural y Deportiva “San Santiago de Ancolacane”, por la suma de \$ 2.244.935.- (dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos)

6. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR EL CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL HIJOS DE ANCOLACANE DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, REPRESENTADA POR LA SRA. IRIS JAQUELINE FLORES VALDÉS, PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. LO ANTERIOR POR UN VALOR DE \$ 2.500.000.- PARA LA ADQUISICIÓN DE 10 COLCHONES Y LA CONTRATACIÓN DE 01 BUS PARA TRASLADO DE BAILARINES PARA LA FESTIVIDAD RELIGIOSA SAN SANTIAGO Y SEÑOR DE LOCUMBA, A REALIZARSE EN EL POBLADO DE ANCOLACANE, LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE JULIO 2026. EXPONE EL SECRETARIO MUNICIPAL SR. EDUARDO ALVARADO ARAYA.

Secretario municipal, procede llamar a votación la subvención municipal a beneficio del Centro Cultural, Deportivo y Social “Hijos de Ancolacane” de la comuna de General Lagos.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Si Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS Porque soy parte de este Centro Cultural y Deportivo.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, con 6 votos a favor incluido el voto del Sr. Alcalde y la abstención del concejal Jorge Flores Valdés, se aprobó la subvención municipal a beneficio del Centro Cultural, Deportivo y Social “Hijos de Ancolacane” de la comuna de General Lagos, por la suma de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)

- 7. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR EL CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO JACHAS SUMA KULLAKITA, REPRESENTADA POR LA SRA. NORA DEL CARMEN BLAS ARANA, PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. LO ANTERIOR POR UN VALOR DE \$ 2.481.580.- PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SERVICIO DE TRASLADO DE BAILARINES PARA LA FESTIVIDAD RELIGIOSA SAN SANTIAGO Y SEÑOR DE LOCUMBA, A REALIZARSE EN EL POBLADO DE ANCOLACANE, LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE JULIO 2026. EXPONE EL SECRETARIO MUNICIPAL SR. EDUARDO ALVARADO ARAYA.**

Secretario municipal, procede llamar a votación la subvención municipal a beneficio del Centro Social, Cultural y Deportivo “Jachas Suma Kullakita”.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Si Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS Porque soy parte de este Centro Social, Cultural y Deportivo.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, con 6 votos a favor incluido el voto del Sr. Alcalde y la abstención del concejal Jorge Flores Valdés, se aprobó la subvención municipal a beneficio del Centro Social, Cultural y Deportivo “Jachas Suma Kullakita”, por la suma de \$ 2.481.580.- (dos millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos ochenta pesos)

Secretario municipal, siendo las 13:18 hrs. p.m. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL JORGE FLORES VALDES	Sí Apruebo
CONCEJAL PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo

CONCEJALA CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

8. PUNTOS VARIOS

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal

Tuvimos una reunión con el seremi del Minvu, espero que nos vaya bien, nos quedaría la reunión con el director del Serviú por el tema del comodato, ya que con la directora anterior había unos compromisos que al final no se hizo nada. Como hay un director nuevo sería bueno trabajar con él para levantar el proyecto de alcantarillado para Visviri y buscar el financiamiento. Este es un proyecto anhelado por la comunidad.

Alcalde, voy a gestionar esa reunión.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Se me acerco el vecino y apoderado del colegio de Visviri Luis Alave, y también el conductor del transporte de acercamiento del jardín, envió fotos del camino el cual está muy malo, de hecho el chofer no entra a la estancia Cullumi por lo mismo, lo cual igual tiene preocupada a la pareja de don Luis, por su hijo que tiene que caminar para poder tomar el transporte escolar. Están solicitando la máquina para que se repare ese camino.

Deseo saber alcalde, si se envió el oficio al Slepch, esto por cuanto la próxima semana voy a estar en Arica y podría ir a tratar temas específicos como la fosa del internado y otros temas que están sucediendo a nivel comunal. Solicito autorización para realizar esa gestión.

Interviene el concejal Delfín Zarzuri, mi consulta es si el director del internado le ha hecho llegar esos requerimientos al alcalde.

Alcalde, el director lo ve directamente con el Slepch, pero igual podría solicitar nuestro apoyo.

Desde que comenzó la figura del servicio local Chinchorro no ha existido la intención de ellos para reunirse con nosotros.

Igual la municipalidad colabora con el agua y el combustible para el motor.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal

Lo que puedo decir es que vamos a reuniones y no avanzamos nada, el delegado presidencial se compromete y no nos hace llegar nada. Ojala alcalde usted se pueda comunicar con algún senador o diputado y nos digan que podemos hacer con esta comuna, porque si seguimos así las inversiones que se pueden hacer recién se verán en 3 o 4 años más.

En cuanto al tema de salud es muy delicada, y si un funcionario no cumple se debe despedir.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

En esta ocasión no tengo puntos varios.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala

Nuevamente le solicito a la Srta. Nicole Sotomayor la lista de los adultos mayores.

Nicole, se la haré llegar a su correo hoy.

Hoy nos llego una información al wasap de los concejales, donde indican que INDAP y CONADI están financiando corrales, me gustaría que ve eso alcalde, porque dicen que necesitan el apoyo de los concejales.

Secretario municipal, históricamente INDAP y CONADI han intervenido en la comuna con corrales techados antipuma, dice que se puede hacer pero con financiamiento municipal, que la municipalidad a través de un convenio le entregue recursos a ellos, y ellos construyan, para eso necesitan el apoyo de los concejales, para que esto se pueda impulsar y el alcalde pueda firmar un convenio con ellos y se puedan construir de esa forma. Mientras la Asociación de Ganaderos no tenga ningún acercamiento con el municipio, la municipalidad no puede imponer normas de cómo trabajar.

Concejala Carmen, en la reunión anterior la Srta. Nicole informo que se iba a contratar a Solange para que se haga cargo de la Radio FM de Visviri.

Nicole Sotomayor, la Srta. Solange va a presentar un programa, y se está evaluando para que se haga cargo de Cultura y la Radio FM de Visviri.

Concejala Carmen, por lo que respondió alcalde usted aún no se reúne con Serviu.

Se subsanaron los detalles de la Posta de Alcerreca.

Sebastián Johnston, el contratista envió un correo antes de ayer solicitando hora para el martes 14 de julio, para capacitar al funcionario de la municipalidad que se requiere, y pedir hora para la recepción.

Alcalde, hable con el seremi de vivienda, por el tema de los permisos y le comente lo del lote Z-2, dijo ok ningún problema. Por teléfono volví hablar con él y me dijo que estaba casi listo el tema y me reitero que le enviará un correo, pedimos el lote Z-2 pero está ocupado por el APR, pero como ahora cambiaron de director presentamos nuevamente la moción y nos dijeron que nos van a dar un comodato del terreno excluyendo el pedacito del APR, le voy a reiterar al seremi sostener una reunión para que esto se formalice.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal

En la reunión pasada le pedí alcalde que solicitara una reunión con el director de la Conadi para ver el tema de los corrales techado.

Deseo saber si están funcionando los equipos de la oficina del registro civil de Visviri, y le sugerí una reunión con la directora regional, para zanjar ese tema ya que los vecinos me comentaron, que no han podido renovar su cedula de identidad porque el equipo esta dañado.

Aún no tenemos Secoplac y nos preocupan los proyectos sobre todo los relacionado con el agua, ya que se consideró construir una caseta a los estanques para que no les dé directamente el sol y así no les salga musgo.

Deseo saber sobre las luminarias que se van adquirir con recursos del consejo de seguridad, ya que como no se consideraron las cámaras, con esos dineros se van a comprar más luminarias.

Ojala presidente, me pueda hacer llegar el listado de las personas a quienes se les fue hacer el diagnóstico y el informe de los sistemas fotovoltaicos.

También solicito copia del informe de avance y final de la consultora que trabajó el primer semestre del año 2026 con la Oficina de Desarrollo Productivo.

Solicito el listado y las actas de entrega con los registros fotográficos de los canastos familiares y ollas que se obsequiaron por el "Día de la Familia", este año.

Estuvimos en terreno viendo los invernaderos de la Conadi, el jueves pasado estuvimos visitando los invernaderos de Cosapilla y Huallancallane, hoy fuimos a Guancarane, en Ancara, aquí nos encontramos con don German Flores pero no tuvimos acceso a la caseta para ver los inversores ni la bomba.

Hace un tiempo atrás le solicite presidente, las especificaciones técnicas y usted me envió todos los documentos, lo cual se lo agradezco, pero esta vez fuimos por lo que supuestamente debería estar instalado en cada invernadero, me pude fijar que a 2 de los beneficiarios le faltaban ciertos implementos como: instalación de riego, instalación de riego por goteo, conexión de agua, inversor, en tres casos el termómetro que está considerado en el proyecto, esto es en base al informe de termino de obra que hizo el ITO el 21 de agosto/2025, se supone que se tenía que entregar el extractor de humedad el cual no lo vi, el tablero DC y el sistema de irrigación con 2 tambores y solo hay uno, revisando los documentos del informe de recepción provisoria donde están todas las imágenes, pero no muestra mayor detalle. Estamos haciendo esta fiscalización porque uno de los beneficiarios me vuelve a preguntar cuando van a entregar los invernaderos, se supone que esto se había subsanado con la carta que envió el director de la Conadi en el mes de enero, y en una sesión de concejo también nos dijeron que se había subsanado y que se le había respondido al director de la Conadi, por eso fuimos a ver los invernaderos, porque hay equipamiento que está considerado en el proyecto pero no está.

Por lo antes mencionado, me gustaría solicitar una reunión de comisión de Fomento Productivo para el día jueves 23 de julio a las 15 hrs., para que el encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo nos vuelva a exponer su plan de trabajo el cual lo presento pero estaba incompleto, para que nos explique el proyecto de los invernaderos y el mejoramiento genético.

Los concejales acuerdan que se realice una reunión de comisión de fomento productivo, solicitada por su presidente el concejal Richard Villanueva, esta se realizara el día jueves 23 de julio/2026 a las 15:00 hrs.,

Alcalde, el tema del acta de entrega ha sido una observación recurrente, y se les ha mostrado que las personas recibieron conforme.

En cuanto a seguridad, respondió el coordinador regional de seguridad pública y nos sugirieron cambiar toda la iniciativa solamente a luminarias, en todo caso las cámaras eran tres.

Respecto a los invernaderos, voy a pedir una reunión con Conadi para que nos expliquen.

No hable con MIDESO por el asunto del Centro de Eventos.

Concejal Richard, sugiero pedirle al seremi de energía que nos explique la capacidad de protección de los pararrayos instalados, para saber cuál es la diferencia con los anteriores.

Alcalde, los pararrayos anteriores no estaban en funcionamiento por lo que no puedo saber cuál era su capacidad.

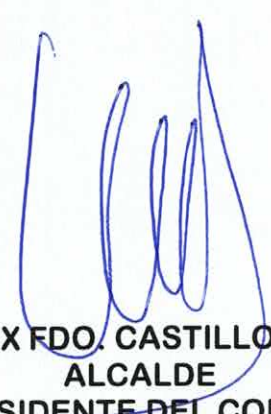
Secretario municipal, para este proyecto se contrató a un ingeniero eléctrico, este contrata la medición y división del terreno, la energía que cae del pararrayo se mide en OHM. Da las explicaciones de los pararrayos y la mantención de los mismos.

Para mayor información de esta reunión, se invita visitar la página www.portalvisviri.cl

Siendo las 14:07 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:




ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE